REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCION DEL MVMC DE LABAGUDO E ABELLEIRA, LAMELA, IGLESIA VELLA Y ARNADINO – MUIÑOS – OURENSE – 2019.

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES EN MAN COMÚN DE PRADO**

Código: 2023-b201 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en MVMC.

Localización:	Muiños (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	7,16 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/10/2018	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	3.592 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	65 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común de Prado y lo ha desarrollado en terrenos pertenecientes a los vecinos de la parroquia de Prado, término municipal de Muiños, provincia de Ourense. En su desarrollo ha contado con la colaboración de Forestación Galicia. Tras el incendio del año 2017 la CMVMC de Prado acordó recuperar con los recursos de los que disponía, las zonas más afectadas, intentando plantar las zonas de difícil regeneración y realizar trabajos de tratamientos silvícolas donde la masa forestal afectada pudiera regenerar.

La zona

Este proyecto se enmarca en la frontera biogeográfica entre el dominio atlántico y el mediterráneo continentalizado. Siendo este entorno una zona de transición biogeográfica, presenta una elevada variedad de ecosistemas y por tanto una rica biodiversidad florística, contrastando con grandes superficies de plantaciones de pinos (*Pinus pinaster*). Entre las más representativas quercíneas, destacan los robles (*Quercus robur, Quercus pyrenaica*) y la encina (*Quercus ilex*). Otras especies de frondosas destacables son el laurel (*Laurus nobilis*), el endrino (*Prunus spinosa*), el sauco (*Sambucus nigra*), el sauce (*Salix atrocinerea*), el tejo (*Taxus baccata*), el acebo (*Ilex aquifolium*), el castaño (*Castanea sativa*), el avellano (*Corylus avellana*) o el madroño (*Arbutus unedo*). Entre la diversidad florística de los matorrales y arbustos, destacan los brezos (*Erica arborea, Erica australis*) con *Calluna vulgaris*, las jaras y otras cistáceas (*Cistus psilosepalus, Halimium lasianthum*), y las fabáceas (*Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Echinospartum ibericum, Genista micrantha, Ulex minor*) junto con el mitillo (*Vaccinium myrtillus*) o el viburno (*Viburnum opulus*) que se alternan sobre mantos de helechos (*Pteridium aquilinum, Dryopteris oreades*).

La plantación

Habiendo finalizado los trabajos en abril del año 2019, las actuaciones realizadas han permitido el establecimiento de una masa arbolada de 7,16 hectáreas de *Pinus pinaster*, según lo establecido en el Plan de Ordenación con número PO-00019981V (1.1) del Registro de Montes Ordenados de la Xunta de Galicia. La densidad de la repoblación es de 1.111 pies/ha. y se espera que al final del turno de corta que se propone la FCC sea superior al menos al 70 %. El objetivo principal de la repoblación será el productor no intensivo, sin descuidarse en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Los trabajos previos a la plantación consistieron en un desbroce mecanizado con tractor de ruedas y un ahoyado mecanizado con buldócer. Durante los 5 primeros años es importante realizar trabajos tendentes a garantizar la persistencia de la planta. Se propone realizar trabajos de desbroce mecanizado por calles y manual alrededor de la planta para evitar la competencia y fomentar un mejor crecimiento. Igualmente, en los dos años posteriores a la plantación se realizará la reposición de las marras existentes para garantizar una densidad adecuada de la masa de acuerdo a los objetivos que se recogen en el Plan de Gestión. Se realizará una primera poda entre los 8-12 años. Se realizarán claras extrayendo principalmente todos aquellos pies torcidos o de mal porte que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir de la masa hasta llegar a una densidad final de 700 pies/ha.

Datos de contacto: C.M.V.M.C. PRADO
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352